

1 **REMISIÓN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2019**

2 **Y PLAN ANUAL OPERATIVO**

3 **Señores**

4 **Concejo Municipal de La Cruz**

5 **Presente**

6 Estimados señores:

7 Quien suscribe, ***Junnier Alberto Salazar Tobal***, Alcalde de la Municipalidad de
8 La Cruz, por este medio procedo a remitir Presupuesto Extraordinario N°. 01-2019

9 por el monto de $\text{¢}1,465,683,437.61$ (mil cuatrocientos sesenta y cinco millones,
10 seiscientos ochenta y tres mil, cuatrocientos treinta y siete colones con 61/100).

11 Dicho presupuesto está conformado por los siguientes programas presupuestarios y
12 los recursos corresponden a saldos de superávit libre y específico resultado de
13 Liquidación Presupuestaria del año 2018, ingreso por impuesto de construcciones
14 generales y transferencia de capital del Sector Público.

15 Dicho presupuesto se encuentra debidamente ajustado, según lo solicitado en el
16 acuerdo municipal #1-1 A de la sesión extraordinaria #21-2019 celebrada el día 17
17 de setiembre del año en curso, por lo que se procedió a realizar los ajustes
18 solicitados.

19 • **Programa I: Dirección y Administración General**, el monto de
20 $\text{¢}174,440,300.64$ (ciento sesenta y cuatro millones, cuatrocientos cuarenta
21 mil, trescientos colones con 64/100).

22 • **Programa II: Servicios Comunes**, el monto de $\text{¢}244,738,972.08$
23 (doscientos cuarenta y cuatro millones, setecientos treinta y ocho mil,
24 novecientos setenta y dos colones con 08/100).

25 • **Programa III: Inversiones**, el monto de $\text{¢}1,046,504,164.89$ (mil cuarenta y
26 seis millones, quinientos cuatro mil, ciento sesenta y cuatro colones, con
27 89/100).

28

29

30

1 El mismo se encuentra formulado con base a la clasificación por objeto del gasto y
2 clasificación económica del gasto, en aplicación de la Regla Fiscal incluida en la
3 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635.

4 Dicho Presupuesto Extraordinario 01-2019, se remite para que sea aprobado por su
5 autoridad.

6 El presente Presupuesto Extraordinario 01-2019, fue revisado y avalado por la
7 señora Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera de la Municipalidad de La
8 Cruz.

9

10 Además, se remite Plan Anual Operativo de dicho Presupuesto.

11

12 Sin otro particular,

13 *Junnier Alberto Salazar Tobal*

14 *Alcalde Municipal*

15 *Municipalidad de La Cruz*

16 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les manifiesta
17 compañeros supuestamente ya el presupuesto extraordinario viene corregido,
18 según lo que dijimos y se acordó en la sesión anterior, como de costumbre vamos
19 a realizar la oración, después de la oración hoy tenemos punto único, conocer y
20 tramitar el Presupuesto Extraordinario N° 01-2019 corregido, aquí lo tenemos,
21 quedamos en hacerle un ajuste de ¢ 5 millones de colones, que se rebajarían del
22 rubro de aires navideños en la Cruz, e incluir esos ¢ 5 millones de colones al rubro
23 de Biblioteca Virtual en la biblioteca pública municipal, y debió quedar para aires
24 navideños la suma de ¢ 20 millones de colones, porque tenía ¢ 25 millones,
25 quiero preguntarle al señor Alcalde municipal si todo está bien y si se cumplió con
26 el acuerdo municipal, tal y como se dijo el pasado martes.

27 El señor Junnier Salazar Tobal, alcalde Municipal de la Cruz les dice que sí todo
28 está bien, en la página N° 11 del presupuesto ahí podrán observar el aporte de los
29 ¢ 5 millones de colones tal y como se dijo, ahí dice “compra de equipo tecnológico

1 Para la biblioteca Virtual” y en Educativos culturales y Deportivos dice ¢ 20
2 millones de colones.

3 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les manifiesta señor
4 Alcalde entonces usted afirma que todo está bien, tal y como se le solicitó.

5

6 El señor Junnier Salazar Tobal, alcalde Municipal de la Cruz les dice sí señora
7 Presidente, todo está bien.

8

9 El señor Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente distrito Santa Cecilia les
10 manifiesta: para el señor Alcalde, no comprendo un rubro, y es en el programa III,
11 en la página 26 de 34, donde dice “ Asfaltado y sistema de Drenaje calle Barrio
12 Santa Rosa”, en el anterior presupuesto decía que eran ¢ 71, 145,875,00 y en este
13 ahora viene ¢ 66,145,875,00, hay ¢ 5 millones de colones menos en esta hoja de
14 trabajo, se los quitaron y pregunto para donde cogieron esos ¢ 5 millones de
15 colones?.

16

17 El señor Junnier Salazar Tobal, alcalde Municipal de la Cruz les dice que a como
18 aparece ahí el presupuesto, esto fue lo último que se hizo, completamente fácil se
19 entiende y lo que está presentado es lo que va, es más le preguntamos a la
20 señora Directora Financiera y ella nos dijo que todo estaba bien

21

22 El señor Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente distrito Santa Cecilia les
23 manifiesta: en teoría usted lo dice, pero en la práctica hay un faltante de ¢ 5
24 millones, qué se hicieron señor Alcalde, tiene que haber un ajuste por algún lado,
25 para dónde cogieron?, no será que no tocaron aireas navideños y se los rebajaron
26 de este proyecto?.

27

28 El señor Junnier Salazar Tobal, alcalde Municipal de la Cruz les manifiesta que ahí
29 todo está claro, pidieron que se rebajaran los ¢ 5 millones y se rebajaron y se le

1 metieron a la biblioteca virtual y los ¢ 20 millones se reflejan en la página N° 11 de
2 este presupuesto y en la página N° 17 también, así que queda claro, ahí están.

3

4 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les dice que con respecto
5 a la duda de don Reynaldo, a mí me salta la duda también porqué en el
6 presupuesto anterior en ese proyecto del Barrio Fátima iban ¢ 71 millones y resto
7 y en este ahora vienen ¢ 66 millones y resto y calza que se le rebajaron ¢ 5
8 millones de colones, para dónde cogieron y dónde están?, y coincide con lo de la
9 biblioteca virtual, usted dice que es un error, cuál sería ese error señor Alcalde, o
10 es que seguimos con errores.

11

12 El señor Junnier Salazar Tobal, Alcalde Municipal de la Cruz les dice que les
13 contestó claro se le rebajaron a aires navideños los ¢ 5 millones y se le incluyeron
14 al proyecto de la biblioteca virtual, ya se cumplió con lo que solicitaron, decirles
15 que el presupuesto anterior no vale nada, éste es el que vale y esta corregido
16 como ustedes pidieron.

17

18 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les manifiesta buenas
19 tardes compañeros estoy revisando aquí el presupuesto extraordinario N° 01-
20 2019, los cambios del Acta de Comisión se hicieron, mi propuesta es que se
21 apruebe el presupuesto en su totalidad con una salvedad, que se rebajen ¢ 5
22 millones al rubro de aires navideños de la Cruz y se pase a la biblioteca virtual, el
23 Alcalde dice que los números no fallan, la duda es si el rebajo se hizo de ahí de
24 aires navideños o de otro rubro, sitúense en la página N° 16 de 34 contamos 1,2,3
25 y 4 dice la suma de ¢ 50 millones y entre paréntesis dice ¢ 20 millones, fue una
26 simple equivocación o es que nos están haciendo un enredo, porque eso no
27 puede ir así, de ninguna manera y eso que apenas lo estoy revisando, deben
28 haber algunas otras cositas y también donde están esos recursos para la compra
29 del terreno para la plaza de deportes de las Vueltas.

30

1 El señor Junnier Salazar Tobal, alcalde Municipal de la Cruz les dice que es un
2 error al poner entre paréntesis, lo real son ¢ 50 millones que es para la compra del
3 terreno para la plaza de deportes de las Vueltas, es algo que se puede corregir, es
4 un error como humano que somos y en la página N° 10 y página N° 11 del
5 presupuesto, ahí está muy claro.

6

7 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les manifiesta: efectivamente
8 el presupuesto Extraordinario que presenta el señor Alcalde Municipal con las
9 correcciones, ya llevamos 3 sesiones en este presupuesto, apporto 3 cositas: me
10 alegra que por primera vez se le aporta ¢ 3 millones de colones para que celebren
11 aires navideños a en Cuajiniquil, en Santa Cecilia, también para reparar la ruta
12 Puerto Soley - Junquillal – Cuajiniquil que lleva más de ¢ 90 millones de colones,
13 también para la acera peatonal del Colegio de Cuajiniquil, para Pedrito que está
14 en la sala de escucha va para la compra del terreno para la plaza de deportes de
15 las Vueltas, que lo pidió la Asociación de Desarrollo de las Vueltas van ¢ 50
16 millones que don Carlos Ugarte impulsó, para los Planes Reguladores también va
17 la suma de ¢ 110 millones, para la biblioteca virtual van los ¢ 5,000,000,00 el
18 monto no puede variarse, es el mismo monto, y todos los proyectos van reflejados
19 pero de acuerdo al rebajo que se le tenía que hacer a aires navideños y meterlos
20 en la biblioteca virtual, están sobrando ¢ 5 millones de colones y pregunto para
21 donde cogió, porque don Reynaldo lo preguntó y el Concejo Municipal no ha
22 acordado que se variara el proyecto del Asfaltado y sistema de Drenajes del Barrio
23 Santa Rosa, el Concejo lo único que autorizó fue que a aires navideños de la Cruz
24 se le rebajaran ¢ 5 millones y se les incluyera en el proyecto de la biblioteca
25 virtual, el presupuesto anterior traía la suma de ¢ 77,145,875,00 y el de ahora
26 viene con ¢ 66,145,875,00, porqué se le rebajan al proyecto del Barrio Santa Rosa
27 si el Concejo no lo autorizó, el monto de inversiones no varía, como lo dijo el señor
28 alcalde los números no mienten, y la matemática así es, y aquí se varió señores,
29 viene firmado por el Alcalde Municipal, él es el responsable junto con el
30 responsable de Presupuestos, no se cumplió y se varió sin autorización del

1 Concejo Municipal, en la página N° 24 “otros anexos” en la hoja de trabajo, la
2 partida II.09 Educativos Culturales y Deportivos lo dice ¢ 20 millones de colones,
3 pero más adelante se suman los ¢ 25 millones, no se rebajó, se supone que de
4 esa partida (aires navideños La Cruz) se tenía que rebajar y no, se disminuyó, se
5 cumplió con el acuerdo, no, y otros asuntos que no quedan claro, volvamos a la
6 página N° 24, ahí dice ¢ otros alquileres: ¢ 6,000,000,00, más ¢ 9.5 millones, más
7 ¢ 4,5 millones, más ¢ 5, millones, en total suma los ¢ 25 millones para aireas
8 navideños, se comprueba que no se rebajó, a pesar que en la justificación de
9 gastos dice que para aireas navideños quedan ¢ 20 millones, .

10

11 El señor Junnier Salazar Tobal, alcalde Municipal de la Cruz les dice en la página
12 N° 11 está claro, ahí están los ¢ 5 millones que pidieron y se rebajaron los ¢ 5
13 millones también, lo dice claro.

14

15 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les manifiesta: que el acuerdo
16 fue muy claro no se cumplió, sobran ¢ 5 millones, solicito que se le asignen a la
17 biblioteca virtual, que fueron los que se rebajaron del proyecto del Barrio Santa
18 Rosa y no de aireas navideños de la Cruz.

19

20 El señor Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente distrito Santa Cecilia les
21 manifiesta: que de hace tiempo nos venimos dando cuenta de lo que aquí se pasa
22 al Concejo Municipal viene plagado de defectos, aquí hacen fuertes salidas y no
23 cumplen con lo solicitado por el Concejo Municipal, viene con un montón de
24 millones para la construcción del redondel en el Jobo, y no viene ni el perfil del
25 proyecto, ni el plan, ni los planos de lo que se va a invertir, ni los costos
26 distribuidos del proyecto, , viene con el respaldo de un funcionario, no que debe
27 ser un Ing. Civil, hay un montón de defectos, aquí para los proyectos se deben
28 cumplir un montón de requisitos, como el de la carretera a Junquillal – Cuajiniquil,
29 no viene planificado, son un montón de millones a invertir, no es que solo se tenga
30 que mover la cabeza aprobando, señores regidores pongan cuidado, son vicios,

1 en otras Municipalidades los hacen levantados y aquí a quién se levantan, a nadie,
2 el alcalde simplemente justificó que la matemática no falla, señor]Alcalde esto
3 viene plagado de irregularidades, viene hecho por funcionarios que incumplen,
4 pero el Concejo es el que aprueba y les recomiendo que tengan mucho cuidado,
5 señores tomen una decisión fuerte porque este señor Alcalde no cumple con lo
6 que se le pide, no quiero decirle la palabra que se merece.

7

8 El señor Junnier Salazar Tobal, alcalde Municipal de la Cruz les dice en realidad
9 en la línea correspondiente a la página N° 11 dice claro ¢ 20 millones de colones
10 contemplados y los ¢ 5 millones de la biblioteca virtual ahí también van reflejados,
11 lo que pidió don Carlos Ugarte también se cumplió, don Reynaldo dice cosas
12 subjetivas y lo respeto, son horas discutiendo un presupuesto, nada más para
13 buscarle un pelo a la sopa, ya no hay nada más que hacer señores, el tiempo se
14 agota y hay que solucionar señores.

15

16 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario Distrito Santa Elena les
17 agrega: buenas noches a todos, primero que nada darle las gracias a los
18 respetables señores del Concejo porque se incluyeron los recursos para la ruta
19 Puerto Soley – Junquillal – Cuajiniquil, también para la acera peatonal al Colegio
20 Cuajiniquil, con esos ¢ 20 millones que se incluyeron se pueden construir 600
21 metros de acera, ya se esa sacando el permiso en CONAVI, y con una partida
22 específica que tenemos avanzamos más, agradecerles en nombre del Cantón por
23 la ruta a Junquillal, es una ruta alterna para la Cruz, respecto a los detalles que no
24 concuerdan con el presupuesto, el Concejo debe ser fiel vigilante que se cumplan
25 los acuerdos, el alcalde ya nos demostró que se pueden hacer acomodos, como
26 ejemplo lo de los ¢ 20 millones para la comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2019,
27 y después se metieron ¢ 13 millones más para pago de conciertos, aquí vienen ¢
28 20 millones de colones y que van para aires navideños, pero le meten en otro
29 rubro, yo les pido por favor que aprueben este presupuesto como está, no
30 podemos regularlo, las comunidades están esperando esos recursos para los

1 proyectos, que se apruebe y pedimos cuenta posterior, los distritos lo requieren,
2 que se apruebe con las recomendaciones de la Comisión de Hacienda y
3 Presupuestos.

4

5

6 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les manifiesta yo avalo
7 las palabras del compañero Manuel Alan, y les pido a mis compañeros regidores
8 que aprobemos este presupuesto, una observación, en la aprobación del Acta de
9 Comisión de Hacienda dije que se incluyera el camino a Junquillal – Cuajiniquil,
10 con ¢ 90 millones, pero se me acercó el señor Alcalde y me dijo que le metieran ¢
11 95 millones, hay un cambio positivo, eso está en la página número 26 de 34 y
12 excelente que se incluyeron ¢ 5 millones más.

13

14 El señor Junnier Salazar Tobal, alcalde Municipal de la Cruz les dice que eso se
15 pidió porque hicimos un balance con la Ing. Karla Larios, Directora de la Unidad
16 Técnica de Gestión Vial Municipal, porque el trabajo es bastante grande y a Jorge
17 Manuel Alan también se lo dije.

18

19 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les manifiesta: todos
20 queremos que se apruebe, pero que no nos agarren de tontos, es más les digo
21 que esto se puede mandar a la Fiscalía por falsedad ideológica, si ven en la
22 página N° 11, en Educativos, culturales y Deportivos dice que son ¢ 20 millones de
23 colones y es para los aires navideños de la Cruz, se suponen que esos eran los ¢
24 5 millones que se rebajarían para incluirlos en la biblioteca virtual, tienen asesores
25 profesionales y no van a saber lo que dice un acuerdo municipal y nos quieren
26 agarrar de tontos, pero eso no es así, no somos ningunos tontos, que quede muy
27 claro por segunda vez, la modificación N° 07-2019 la improbamos, el acta N° 08-
28 2019 también hasta que se le dio aprobación, ahora queremos que todo venga
29 como un ajito, pero viene bien disimulado, nosotros somos obreros pero muy
30 inteligentes y no nos engañan así no más, repito no se respetó el acuerdo, y se le

1 rebajó del proyecto del Barrio Santa Rosa, así que mi posición es que se le
2 rebajen esos ¢ 5 millones a aires navideños y se cumpla con el acuerdo.

3

4 La señora Licda. Rosa Emilia Molina Martínez, Vicealcaldesa Municipal les dice
5 que esos ¢ 5 millones que van en Educativos, Culturales y Deportivos son de la
6 Gestora Cultural, que son para compra de repuestos de la Banda Municipal, no
7 son de aires navideños, para aclararles

8

9 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les manifiesta que lo
10 que quiero es que esto se aclare ese punto, la Vicealcaldesa dice que es para
11 compra de repuestos para la Banda Municipal o para compra de instrumentos,
12 pero en el presupuesto deber venir estipulado, que es para la Banda Municipal,
13 porque así como va parece que va camuflado para aires navideños.

14

15 La señora Licda. Rosa Emilia Molina Martínez, Vicealcaldesa Municipal les dice la
16 muchacha de Gestión Cultural dice que es para actividades culturales y para
17 compra de repuestos para la Banda Municipal, no es para aires navideños.

18

19 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les manifiesta, ahora la
20 señora Vicealcaldesa me cambia la versión, primero me dijo que era para compra
21 de repuestos para la Banda Municipal y ahora me dice que es para actividades
22 culturales y compra de repuestos, propongo que diga “para compra de repuestos
23 de la Banda Municipal: ¢ 5,000,000,00”.

24

25 La señora Gloria Monestel Monestel, regidora suplente les dice: muy buenas
26 noches compañeros, verdaderamente les pido a mis compañeros que nos den el
27 voto para ese presupuesto, y que nos ayuden a las comunidades en eso, como
28 Cuajiniquileña que soy les pide eso, porque vienen recursos para los proyectos del
29 camino Junquillal, la acera peatonal del Colegio y para aires navideños, planes

1 reguladores, , gracias a Dios que el compañero síndico (Jorge Manuel) nos ha
2 dado esa ayudita de pedir se apruebe, yo también se los pido y muchas gracias.

3

4 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les manifiesta a partir de
5 este momento se declara un receso de 30 minutos, para aclarar algunas dudas y
6 ver si nos ponemos de acuerdo.

7 Una vez finalizado el receso de 30 minutos, la señora Presidente municipal:
8 Blanca Casares Fajardo sigue manifestando, hemos discutido y es cansado, y
9 más de 3 veces hemos visto este presupuesto extraordinario y hemos encontrado
10 suficiente material y comprendido lo valioso que es llevar en orden las finanzas,
11 los dineros del pueblo, no son del Concejo, ni de la Alcaldía, ni de la
12 Administración, sino de los munícipes de este Cantón, queremos que los recursos
13 vayan a cumplir con el objetivo principal, el de subsanar necesidades, si bien es
14 cierto hemos cometido yeros pero cada día debemos depurarlos, antes de aprobar
15 este presupuesto quiero dar a conocer 3 aspectos, que el presupuesto cumpla con
16 los lineamientos pensando en el pueblo y ojala que lo que traemos aquí en el
17 presupuesto extraordinario se cumpla, hoy que dijo doña Rosita Molina
18 (vicealcaldesa) que esos ¢ 5 millones eran para la Banda Municipal, porqué en el
19 documento no lo especifican, no hay un Plan de Inversión en los proyectos, no hay
20 estudios financieros y les lee justificantes que se deben tomar muy en cuenta,
21 como lo es el no cumplir con el acuerdo donde se dijo se rebajen ¢ 5 millones de
22 Educativos, Culturales y Deportivos de aires navideños de la Cruz y se pasen a la
23 biblioteca virtual, también se rebajaron ¢ 5 millones de colones de la partida
24 "Asfaltado y Sistema de Drenaje calle Barrio Santa Rosa, y sin ninguna
25 autorización del Concejo Municipal, se observa que se ,mantiene en el Programa II
26 en Educativos, Cultural y deportivo que se conservan los ¢ 25 millones para aires
27 navideños de la Cruz, y que el hoja de trabajo de justificación de gastos dice que
28 quedan ¢ 20 millones de colones, no es veraz la información, sabiendo el señor
29 Alcalde del acuerdo que solicitaba ese cambio, también con respecto al proyecto
30 de la Construcción de un redondel en la comunidad del Jobo, por ¢ 43,083,036,53,

1 se debe velar por la correcta inversión, que serán transferidas a la asociación de
2 Desarrollo Integral del Jobo, que este proyecto debe tener un amparo de perfil,
3 conocer ese perfil, planos de la infraestructura, costos, proformas potenciales del
4 costo de la inversión, respaldado por un profesional en Arquitectura, sobre los
5 proyectos en vías de comunicación terrestre solicitan en amparo a la correcta
6 ejecución de los fondos públicos, se justifique el gasto de inversión de cada uno
7 de los proyectos, que solo el nombre del proyecto llevan, no hay criterios técnicos
8 y financieros que respalden los costos de las obras a realizar. Así que esto es lo
9 que exigimos y hemos llegado a la conclusión que nos quedaban sobrando ¢ 5
10 millones de colones y quedan en el aire, que se distribuyan de la siguiente
11 manera ¢ 3,000,000,00 para la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil,
12 para la celebración de aires navideños, y ¢ 2,000,000,00 para la Junta de
13 Educación de la Escuela Santa Cecilia, para la inauguración de la nuevas Escuela
14 de Santa Cecilia, queremos que aparezcan en el presupuesto, que sean efectivos
15 y llegan a cada uno, son ¢ 1 y resto de millones de colones, que es mucha plata,
16 que cuesta demasiado.

17

18 El señor Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente distrito Santa Cecilia les dice
19 que el Concejo Municipal quiere favorecer con sus necesidades a las
20 comunidades, las más básicas, pero que el señor Alcalde Municipal le diga a su
21 equipo de trabajo que trabaje con el presupuesto que viene para el Concejo
22 Municipal para que este Concejo tome las acciones que correspondan.

23

24 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les manifiesta que
25 quede claro que los ¢ 3 millones de colones son para la Asociación de Desarrollo
26 Integral de Cuajiniquil, para la celebración de los aires navideños y los otros ¢ 2
27 millones de colones para la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia, para
28 la celebración de la inauguración de la nueva escuela.

29

1 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les manifiesta, bueno
2 compañeros, someto a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo en
3 que se apruebe el Presupuesto Extraordinario N° 01-2019, por un monto de
4 ¢1,465,683,437.61 (mil cuatrocientos sesenta y cinco millones, seiscientos
5 ochenta y tres mil, cuatrocientos treinta y siete colones con 61/100), con la
6 siguiente Modificación: “ que del Programa II, código II.09 se trasladen ¢
7 3,000,000,00(tres millones de colones netos) a la asociación de Desarrollo
8 Integral de Cuajiniquil, para la celebración de aires navideños, y ¢ 2,000,000,00 a
9 la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia, de Santa Cecilia La Cruz
10 Guanacaste, y si el señor Alcalde municipal no cumple será responsable, que se
11 remita ante la Contraloría General de la República, para su respectivo estudio y
12 aprobación, que este acuerdo en conjunto con la presente acta queden aprobados
13 firme, definitivamente y se dispensa de trámite de comisión, por la urgencia,
14 premura del tiempo que apremia.

15

16 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

17

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba el presupuesto
19 Extraordinario N°01-2019, en conjunto con el Plan Operativo Anual, presentado por
20 el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de la Cruz, por el monto
21 de ¢1,465,683,437.61 (mil cuatrocientos sesenta y cinco millones, seiscientos
22 ochenta y tres mil, cuatrocientos treinta y siete colones con 61/100). Dicho
23 presupuesto está conformado por programas presupuestarios y los recursos
24 corresponden a saldos de superávit libre y específico resultado de Liquidación
25 Presupuestaria del año 2018, ingreso por impuesto de construcciones generales y
26 transferencia de capital del Sector Público, en el cual debe realizarse la siguiente
27 Modificación: del programa II, Educativos Cultural y Deportivos(aires navideños de
28 la Cruz) se rebaja la suma de ¢ 5,000,000,00(cinco millones de colones netos) y
29 sean distribuidos de la siguiente manera: ¢ 3,000,000,00 para la asociación de
30 Desarrollo Integral de Cuajiniquil, para la celebración de aires navideños, y ¢

1 2,000,000,00(dos millones de colones exactos) para la Junta de Educación de la
2 Escuela Santa Cecilia de Santa Cecilia de la Cruz Guanacaste, para la inauguración
3 de la nueva Escuela Santa Cecilia. Remítase ante la Contraloría General de la
4 República para su respectiva aprobación y ejecución. **ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE**
6 **COMISIÓN, ASIMISMO LA PRESENTE ACTA QUE APRUEBA ESTE**
7 **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO TAMBIÉN QUEDA APROBADA EN FORMA**
8 **DEFINITIVA Y FIRME. Por 4 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Marvin**
9 **Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas y Guiselle Bustos Chavarría.**

10

11 Quedando el Presupuesto Extraordinario N°01-2019 y el Plan Operativo Anual
12 aprobado de la siguiente manera:

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

N° 01-2019

Municipalidad de La Cruz

Encargado de Presupuesto

2019

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CODIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO	
	INGRESOS TOTALES	1.465.683.437,61	100,00%	
SEC	1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	155.645.875,00	10,62%
CIO	1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	155.645.875,00	10,62%
N	1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	155.645.875,00	10,62%
DE	1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BYS	155.645.875,00	10,62%
ING	1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	155.645.875,00	10,62%
RES	1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	155.645.875,00	10,62%
OS	1.1.3.2.01.05.1.0.000	Impuesto sobre construcciones generales	155.645.875,00	10,62%
ING	2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	8.000.000,00	0,55%
RES	2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.000.000,00	0,55%
OS	2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	8.000.000,00	0,55%
ESTI	2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8.000.000,00	0,55%
MA	2.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Gobiernos	8.000.000,00	0,55%
DOS	3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	1.302.037.562,61	88,83%
	3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1.302.037.562,61	88,83%
	3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	222.849.141,41	15,20%
	3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	1.079.188.421,19	73,63%

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25

SECCION DE GASTOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	1.465.683.437,61	100,00%
1	SERVICIOS	134.467.361,24	9,17%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	149.048.293,61	10,17%
5	BIENES DURADEROS	813.793.075,27	55,52%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	151.940.300,64	10,37%
9	CUENTAS ESPECIALES	216.434.406,85	14,77%

DETALLE GENERAL DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	EGRESOS TOTALES	1.465.683.437,61	100,00%
1	GASTO CORRIENTES	435.455.955,49	29,71%
2	GASTO DE CAPITAL	813.793.075,27	55,52%
4	SUMAS SIN ASIGNACION	216.434.406,85	14,77%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMAS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	179.440.300,64	100,00%
1	SERVICIOS	9.500.000,00	5,29%
5	BIENES DURADEROS	25.000.000,00	13,93%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144.940.300,64	80,77%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

	EGRESOS PROGRAMA II	239.738.972,08	100,00%
1	SERVICIOS	102.444.612,28	42,73%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	48.637.387,25	20,29%
5	BIENES DURADEROS	81.656.972,55	34,06%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000.000,00	2,92%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

	EGRESOS PROGRAMA III	1.046.504.164,89	100,00%
1	SERVICIOS	22.522.748,96	2,15%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	100.410.906,36	9,59%
5	BIENES DURADEROS	707.136.102,72	67,57%
9	CUENTAS ESPECIALES	216.434.406,85	20,68%

Elaborado por: Lic. Gustavo Briceño Álvarez

Fecha: 20 de Setiembre del 2019

DETALLE CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO POR PROGRAMAS

1 **DETALLE GASTO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA PROGRAMA I**

	EGRESOS PROGRAMA I	179.440.300,64	100,00%
2			
3	1 GASTOS CORRIENTES	154.440.300,64	86,07%
4	2 GASTOS DE CAPITAL	25.000.000,00	13,93%
5	4 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTADA	0,00	0,00%

6

7 **DETALLE GASTO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA PROGRAMA II**

	EGRESOS PROGRAMA II	239.738.972,08	100,00%
8			
9	1 GASTOS CORRIENTES	158.081.999,53	65,94%
10	2 GASTOS DE CAPITAL	81.656.972,55	34,06%
11	4 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTADA	0,00	0,00%

12 **DETALLE GASTO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA PROGRAMA III**

	EGRESOS PROGRAMA III	1.046.504.164,89	100,00%
13			
14	1 GASTOS CORRIENTES	122.933.655,32	11,75%
15	2 GASTOS DE CAPITAL	707.136.102,72	67,57%
16	4 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTADA	216.434.406,85	20,68%
17			

18

19 Elaborado por: Lic. Gustavo Briceño Álvarez

20 Fecha: 20 de Setiembre del 2019

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30 **EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS**

OBJETO DEL GASTO

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		PROGRAMA III: INVERSIONES		TOTAL
	%		%		%		
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	12,24%	179.440.300,64	16,36%	239.738.972,08	71,40%	1.046.504.164,89	1.465.683.437,61
1 SERVICIOS	5,29	9.500.000,00	42,73	102.444.612,28	2,15	22.522.748,96	134.467.361,24
1.01 ALQUILERES	0,00	0,00	4,59	11.000.000,00	0,00	0,00	11.000.000,00
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	2,09	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00
1.01.99 Otros alquileres	0,00	0,00	2,50	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5,29	9.500.000,00	16,68	40.000.000,00	1,01	10.567.901,00	60.067.901,00
1.04.02 Servicios jurídicos	1,42	2.545.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.545.000,00
1.04.03 Servicios de ingeniería	3,88	6.955.000,00	0,00	0,00	0,48	5.000.000,00	11.955.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo (REVISIÓN TEC	0,00	0,00	16,68	40.000.000,00	0,53	5.567.901,00	45.567.901,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	1,67	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00
1.05.01 Transporte dentro del país	0,00	0,00	1,67	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	12,46	29.861.922,03	0,00	0,00	29.861.922,03
1.07.01 Actividades de capacitación	0,00	0,00	10,37	24.861.922,03	0,00	0,00	24.861.922,03
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	2,09	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	7,33	17.582.690,25	1,14	11.954.847,96	29.537.538,21
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00	0,24	582.690,25	0,00	0,00	582.690,25
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo d	0,00	0,00	6,26	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,83	2.000.000,00	0,79	8.307.500,00	10.307.500,00
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	3.647.347,96	3.647.347,96
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	20,29	48.637.387,25	9,59	100.410.906,36	149.048.293,61
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	11,53	27.637.387,25	1,93	20.200.000,00	47.837.387,25
2.01.01 Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	11,53	27.637.387,25	1,93	20.200.000,00	47.837.387,25
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA C	0,00	0,00	5,42	13.000.000,00	4,30	45.000.000,00	58.000.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	5,42	13.000.000,00	4,30	45.000.000,00	58.000.000,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	8.000.000,00	3,34	30.987.106,88	2,96	38.987.106,88
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	8.000.000,00	3,34	30.987.106,88	2,96	38.987.106,88
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVER	0,00	0,00	0,00	0,00	4.223.799,48	0,40	4.223.799,48
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	269.799,48	0,03	269.799,48
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	1.580.000,00	0,15	1.580.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,02	200.000,00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00	0,00	0,00	0,00	2.174.000,00	0,21	2.174.000,00
5	BIENES DURADEROS	25.000.000,00	13,93	81.656.972,55	34,06	707.136.102,72	67,57	813.793.075,27
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	25.000.000,00	13,93	43.259.291,90	18,04	25.876.915,00	2,47	94.136.206,90
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	35.000.000,00	14,60	0,00	0,00	35.000.000,00
5.01.02	Equipo de transporte	25.000.000,00	13,93	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	270.000,00	0,03	270.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	2.000.000,00	0,83	530.000,00	0,05	2.530.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	4.000.000,00	1,67	5.000.000,00	0,48	9.000.000,00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	2.800.000,00	0,27	2.800.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativ	0,00	0,00	2.259.291,90	0,94	16.556.915,00	1,58	18.816.206,90
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	720.000,00	0,07	720.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	38.397.680,65	16,02	681.259.187,72	65,10	719.656.868,37
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,19	2.000.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	495.342.405,75	47,33	495.342.405,75
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	12.932.177,94	1,24	12.932.177,94
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	38.397.680,65	16,02	170.984.604,03	16,34	209.382.284,68
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144.940.300,64	80,77	7.000.000,00	2,92	0,00	0,00	151.940.300,64
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	17.857.264,11	9,95	0,00	0,00	0,00	0,00	17.857.264,11
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	154.675,79	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	154.675,79
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1.143.267,59	0,64	0,00	0,00	0,00	0,00	1.143.267,59
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentraliza	16.559.320,73	9,23	0,00	0,00	0,00	0,00	16.559.320,73
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL S	0,00	0,00	7.000.000,00	2,92	0,00	0,00	7.000.000,00
6.06.01	Indemnizaciones	0,00	0,00	7.000.000,00	2,92	0,00	0,00	7.000.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	216.434.406,85	20,68	216.434.406,85
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	216.434.406,85	20,68	216.434.406,85
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupu	0,00	0,00	0,00	0,00	216.434.406,85	20,68	216.434.406,85

EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	%	PROGRAMA III: INVERSIONES	%	TOTAL
DETALLE POR CLASIFICACION ECONOMICA							
	179.440.300,64	100,00	239.738.972,08	100,00	1.046.504.164,89	100,00	1.465.683.437,61
	12,24%		16,36%		71,40%		100,00%
1	154.440.300,64	86,07	158.081.999,53	65,94	122.933.655,32	11,75	435.455.955,49
1.01	9.500.000,00	5,29	151.081.999,53	63,02	122.933.655,32	11,75	283.515.654,85
1.1.2.	9.500.000,00	5,29	151.081.999,53	63,02	122.933.655,32	11,75	283.515.654,85
1.3	144.940.300,64	80,77	7.000.000,00	2,92	0,00	0,00	151.940.300,64
1.3.1	144.940.300,64	80,77	7.000.000,00	2,92	0,00	0,00	151.940.300,64
2	25.000.000,00	13,93	81.656.972,55	34,06	923.570.509,57	88,25	1.030.227.482,12
2.1	0,00	0,00	38.397.680,65	16,02	681.259.187,72	65,10	719.656.868,37
2.1.1	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,19	2.000.000,00
2.01.2	0,00	0,00	0,00	0,00	495.342.405,75	47,33	495.342.405,75
2.1.4	0,00	0,00	0,00	0,00	12.932.177,94	1,24	12.932.177,94
2.1.5	0,00	0,00	38.397.680,65	16,02	170.984.604,03	16,34	209.382.284,68
2.2	25.000.000,00	13,93	43.259.291,90	18,04	25.876.915,00	2,47	94.136.206,90
2.2.1	25.000.000,00	13,93	43.259.291,90	18,04	25.876.915,00	2,47	94.136.206,90
4	0,00	0,00	0,00	0,00	216.434.406,85	20,68	216.434.406,85
4.02.02	0,00	0,00	0,00	0,00	216.434.406,85	20,68	216.434.406,85

Elaborado por: Lic. Gustavo Briceño Álvarez

Fecha: 20 de Setiembre del 2019

SECCION DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CUADRO N°.1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y

ESPECIFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grup	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
1.1.3.2.01.05.1.0.000	Impuesto Especifico sobre la Construcción	155.645.875,00	I	03		Administración de Inversiones propias	25.000.000,00
			I	01		Administración General	9.500.000,00
			I	04	6	Registro de Deudas, fondos y transferencias ADI. De las Vueltas y Capalchi (Compra de Terreno Plaza de Deportes de Las Vueltas	15.000.000,00
			I	04	6	Registro de Deudas, fondos y transferencias ADI. Cuajiniquil (Act Navideñas)	3.000.000,00
			I	04	6	Registro de Deudas, fondos y transferencias (Junta de Educacion. Escuela Santa Cecilia)	2.000.000,00
			II	16		Depósito de Tratamiento de Basura	35.000.000,00
3.3.2.0.19.00.0.0.000	Fondo 76% Impuestos de Bienes Inmuebles	174.447.240,06	III	02	18	Asfaltado y sistema de Drenajes Calles de Barrio Santa Rosa Construcción de Cementerio Municipal	113.364.203,53
			I	04	6	Registro de Deudas, fondos y transferencias ADI. Colonia Gil Tablada (Const. Redondel Del Jobo)	43.083.036,53
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por infracción a la Ley de Tránsito	74.280.818,12	III	02	8	Registro de Deudas, fondos y transferencias ADI. De las Vueltas y Capalchi (Compra de Terreno Plaza de Deportes de Las Vueltas	15.000.000,00
			II	06	23	Registro de Deudas, fondos y transferencias. Construcción de Placa Conmemorativa nel Cantón	3.000.000,00
3.3.2.0.02.00.0.0.000	Saldo Junta Administrativa de Registro Nacional	472.796,21	II	06	23		
						Total	174.447.240,06
3.3.2.0.03.00.0.0.000	Saldo Junta de Educación	4.550.000,00	I	04	6	Registro de Deudas, fondos y transferencias	
3.3.2.0.29.00.0.0.000	Saldo 40% Mejoras en el Cantón	17.582.252,13	III	02	14	Mejoramiento de Caminos de Acceso Zona Marítima Terrestre	17.582.252,13
3.3.2.0.04.00.0.0.000	Saldo Organismo de Normalización Técnica	154.675,79	I	04	6		
						Total	17.582.252,13
3.3.2.0.14.00.0.0.000	20% Fondo pago de Mejoras Zona Turística	202.441.318,38	III	04	8	Fondo 20% Pago de Mejoras Ley 6043 Registro de Deudas, fondos y transferencias	92.441.318,38
			III	6	25	Asfaltación de planes reguladores costeros (fondo ley 6043. 20% pago de mejoras)	110.000.000,00
3.3.2.0.10.00.0.0.000	Saldo Fondos de Parques Nacionales	578.625,98	I	04	6		
						Total	202.441.318,38
3.3.2.0.14.00.0.0.000	Fondo Plan de Lotificación	16.759.291,90	II	09		Educativo, Culturales y Deportivo (Biblioteca)	16.759.291,90
	Fondo Ley De Simplificación y Eficiencia					Total	16.759.291,90
3.3.2.0.01.00.0.0.000	Tributaria	311.527.113,91	III	02	1	Unidad Técnica de Gestión Vial	
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Seguridad Vial Edificación Casa de Tránsito En La Cruz	6.183.990,00	III	02	8	Mantenimiento y reconstrucción del camino Junqu	
			III	02	12	Mantenimiento y mejoramiento del camino Señalización de Rutas Vecinales	6.183.990,00
			III	02	9	Total	6.183.990,00
			III	02	10	Mantenimiento y mejoramiento del camino vecinal Los Andes	
3.3.2.0.13.00.0.0.000	Saldo Proyectos y Programas para la Persona Joven	24.861.922,03	II	09	1	Educativo, Culturales y Deportivo	24.861.922,03
	Transferencia de Capital de Instituciones					Total	24.861.922,03
2.4.1.6.00.00.0.0.000	Públicas Financieras	8.000.000,00	III	02	1	Unidad Técnica de Gestión Vial	
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Depósito de Garantías de Cumplimiento Local	76.125,00	III	07	7	Para fondos e Inversión	76.125,00
						Total	76.125,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Fondo de Recolección de Basura	10.600.009,94	II	02	2	Recolección de basura	
						Total	
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Saldo Impuestos a Personas que entran y salen del País Ley 7866	51.620.400,50	III	01	2	Mejoras Casa de La Cultura	51.620.400,50
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Saldo de Parques y Obras de Ornato	1.376.675,26	II	05			
						Total	51.620.400,50
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Derecho de Estacionamiento y Terminales	582.690,25	II	11		Estacionamiento y Terminales	582.690,25
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Saldo de Gastos de Sanidad 20%	123.021.003,39	II	02		Total	582.690,25
			II	16		Deposito y Tratamiento de Basura	
			II	25		Destino del Medio Ambiente	
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superavit LIBRE	222.849.141,41	I	04	6	Registro de Deudas, fondos y transferencias (Junta Admin. Colegio Diurno La Cruz)	10.000.000,00
			I	04	6	Registro de Deudas, fondos y transferencias (Junta Admin. Colegio Marcotulio Santa Cecilia)	3.000.000,00
			I	04	6	Registro de Deudas, fondos y transferencias (Cruz Rojas La cruz)	25.000.000,00
			I	04	6	Registro de Deudas, fondos y transferencias ADI. Santa Cecilia (Act Navideñas)	3.000.000,00
			I	04	6	Registro de Deudas, fondos y transferencias ADI. La Garita (Act Navideñas)	3.000.000,00
			I	04	6	Registro de Deudas, fondos y transferencias ADI. De las Vueltas y Capalchi (Compra de Terreno Plaza de Deportes de Las Vueltas	20.000.000,00
			II	09		Educativo, cultural y deportivo	20.000.000,00
			III	06	26	Compra de equipo tecnológico para la biblioteca virtual	5.000.000,00
			III	02	13	Mejoras Calles Urbanas de Santa Cecilia (Superavit Libre)	100.000.000,00
			III	06	17	Instalación de un tanque de agua, para abastecimiento del Salón de Sesiones	12.932.177,94
			III	06	24	Construcción Acera Peatonal Ciajiniquil	20.916.963,47
						Total	222.849.141,41
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Patronato Nacional de la Infancia	20.591.156,00	III	06	22	Proyecto Recursos PANI	20.591.156,00
						Total	20.591.156,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Saldo Ingresos del Exterior	269.799,48	III	06	20	CECUDI Estrellita de Mar (Ingreso Exterior)	269.799,48
						Total	269.799,48
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Utilidad Comisión de Fiestas	13.916.963,47	III	07	6	Sumas con destino específico sin Asignación Presupuestaria	13.916.963,47
						Total	13.916.963,47
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Fondo Asignaciones Familiares FODESAF	18.655.007,96	III	06	21	PAM (FODESAF)	15.007.660,00
			III	06	22	CECUDI B° IRVIN (FODESAF)	3.647.347,96
						Total	18.655.007,96
3.3.2.0.15.00.0.0.000	Saldo Partidas Especificas	5.537.377,31	II	03		Mantenimiento de Caminos y calles (Combustible) Saldo Primera etapa, Construcción de Cuatro Aulas, para la educación cristiana y comedor infantil de la Iglesia de Dios Evangelio Completo en Cuajiniquil, La Cruz Distrito Santa Elena	489.000,90
			II	03		Mantenimiento de Caminos y calles (Saldo / Conclusión de la Iglesia Católica de San Antonio de Santa Cecilia, distrito Santa Cecilia) (Combustible)	226.491,37
			II	03		Caminos y Calles (Saldo / para la canalización de las aguas pluviales y servidas del sector Sureste, distrito La Cruz)	7.029,96
			II	03		Mantenimiento de Caminos y calles (Combustible) Saldo / compra de materiales para la Iglesia Evangelica Montes de los Olivos Cuajiniquil.	155.787,40
			II	03		Mantenimiento de Caminos y calles (Combustible) Saldo / Enmallado del terreno de la Plaza de Deportes de la Garita	172.179,00
			II	03		Mantenimiento de Caminos y calles (Combustible) Saldo / Compra de Material para Enmallado de terreno de la Iglesia Católica de Cuajiniquil, La Cruz, Distrito Santa Elena	248.218,54
			II	03		Mantenimiento de Caminos y calles (Combustible) Saldo / Construcción de 2 camerinos con batería sanitaria en la cancha de futbol de Cuajiniquil, distrito Santa Elena	2.014.342,00
			II	03		Mantenimiento de Caminos y calles (Combustible) Saldo / para la Construcción de la I etapa del parque recreativo colonia Gil Tablada Corea El Jobo	465.338,77
			II	03		Mantenimiento de Caminos y calles (Combustible) Saldo / para la Construcción de la II etapa del Salón comunal de Colonia Bolaños, distrito La Cruz	804.658,00
			II	03		Mantenimiento de Caminos y calles (Combustible) Saldo / compra e instalación de dos Play. Uno en terreno de la escuela de Guapinol y el otro Play en B° Bella Vista de la Comunidad de la Garita, distrito La Garita.	954.331,37
						Total	5.537.377,31
	SUMAS IGUALES -----	1.465.683.437,61					1.465.683.437,61

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Yo Gustavo Briceño Álvarez, cédula 5 0312 0056, en calidad de Encargo de Presupuesto de la Municipalidad de La Cruz, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad, a la totalidad de los recursos con origen libre y específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario N°.01-2019.

Elaborado por: Licdo. Gustavo Briceño Álvarez

Fecha: 20 de Setiembre de 2019 Firma del funcionario responsable:

1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	155,645,875.00	10.62%
------------------------------	--	-----------------------	---------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

Mediante oficio DPCC-07-18-083, la Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Coordinadora de Planificación Urbana y Control Constructivo de la Municipalidad de la Cruz, indica que se tiene previsto que para este año ingrese la suma de $\text{¢}155,645,875.00$ (ciento cincuenta y cinco millones, seiscientos cuarenta y cinco mil, ochocientos setenta y cinco colones con 00/100), por motivo de construcción del Hotel y Club de playa Las Mareas, el cual se encuentra en estado de **Pre aprobado** esperando únicamente se realicen los trámites de pago de póliza de INS y el pago a la Municipalidad, para verificar los recibos y ser aprobado. Véase oficio DPCC-07-18-083, en otros Anexos.

2.4.1.6.00.00.0.0.0	Transferencias de capital	8,000,000.00	0.55%
00	de Instituciones Públicas		
	Financieras		

Seincorp

ora el monto de $\text{¢}8.000.000.00$ (ocho millones de colones con 00/100) provenientes de transferencia realizada por el Instituto Nacional de Seguros a favor de la Municipalidad por concepto de pago de indemnización según caso N°. 170718001470, placa SM-2772, CRM CAS-357940-M7F1D.

3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	222,849,141.41	15.20%
------------------------------	------------------------	-----------------------	---------------

Se incorpora el monto de $\text{¢} 222,849,141.41$ (doscientos veintidós millones, ochocientos cuarenta y nueve mil, ciento cuarenta y un colon con 41/100), correspondientes al Superávit Libre resultado de la Liquidación Presupuestaria del Año 2018.

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	1,079,188,421.19	73.63%
------------------------------	-----------------------------	-------------------------	---------------

1 Se incorpora el monto de ¢1, 079, 188,421.19 (mil setenta y nueve millones, ciento
2 ochenta y ocho mil, cuatrocientos veintiún cólonos con 19/100), correspondientes
3 al Superávit Específico, resultado de la Liquidación Presupuestaria del Año 2018.
4 Dicho superávit está compuesto por: saldo Ley 8114, saldos transferencias de ley
5 (Junta Administrativa del Registro Nacional, Juntas de Educación, Órgano de
6 Normalización Técnica, CONAGEBIO y Fondo de Parques Nacionales), Saldo del
7 servicio de Recolección de Basura, saldo 20% de gastos de sanidad, saldo
8 Consejo de seguridad vial, Saldo de parques y obras de ornato, Depósito de
9 garantía de cumplimiento, Derecho de estacionamientos y terminales, Saldo Plan
10 de Lotificación, Utilidad de Comisión de fiestas, Saldo Consejo de la Persona
11 Joven, Saldo 20% Pago de Mejoras Ley 6043, Saldo de Partidas Específicas,
12 Saldo FODESAF Red de Cuido, Fondo 76% del Impuesto de Bienes Inmuebles,
13 PANI, saldo 40% Mejoramiento en el cantón, Ingresos del Exterior e Impuestos a
14 personas que salen del país por aeropuertos, Ley 9156.

15 JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS

17 PROGRAMA I

19 1. SERVICIOS

20 Se incluye contenido en las siguientes subpartidas: Servicios Jurídicos y
21 Servicios de ingeniería, por la suma de ¢9,500,000.00 en acatamiento del
22 Acuerdo Municipal # 2-3B de la Sesión Ordinaria # 28-2019, verificada por la
23 Municipalidad de la Cruz, el día 25 de Julio del 2019. Dichos recursos se
24 requieren para la actualización, levantamiento topográfico y escritura de Barrio
25 Irvin.

27 5. BIENES DURADEROS

28 Se incluye el monto de ¢25.000.000.00 en la subpartida de equipo de transporte
29 para la compra de un vehículo de transporte para el departamento de Control
30 Constructivo y Administración.

1 **6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

2 Se incluye el contenido económico resultado del superávit específico de la
3 Liquidación Presupuestaria del año 2018 y que corresponde a saldos de
4 transferencias de ley de: Órgano de Normalización Técnica, Juntas de educación,
5 Junta administrativa del Registro Nacional, CONAGEBIO, Fondo de Parques
6 Nacionales. Además, se incluye el monto de ¢25.000.000.00 (veinticinco millones
7 netos), proveniente del Superávit Libre para transferir a la Cruz Roja de La Cruz.

8

9 Así como también se incluye contenido para las siguientes transferencias: La
10 Suma de ¢10.000.000.00 (Diez millones, de colones netos), para la Junta
11 Administrativa del Colegio Diurno de La Cruz, para la compra de instrumentos
12 Musicales.

13

14 La Suma de ¢3.000.000.00 (Tres millones, de colones netos), para la Junta
15 Administrativa del Colegio Marco Tulio de Santa Cecilia, para la compra de
16 instrumentos Musicales.

17

18 La Suma de ¢2.000.000.00 (Dos millones, de colones netos), para la Junta de
19 Educación de la Escuela de Santa Cecilia, para la inauguración de las
20 instalaciones de la nueva escuela de Santa Cecilia.

21

22 La Suma de ¢3.000.000.00 (Tres millones, de colones netos), para la ADI de
23 Santa Cecilia, para celebración de Actividades Navideñas.

24

25 La Suma de ¢3.000.000.00 (Tres millones, de colones netos), para la ADI de La
26 Garita, para celebración de Actividades Navideñas.

27 La Suma de ¢3.000.000.00 (Tres millones, de colones netos), para la ADI de
28 Cuajiniquil (Distrito Santa Elena), para celebración de Actividades Navideñas.

29 La Suma de ¢50.000.000.00 (Cincuenta millones de colones netos), para la ADI de
30 las Vueltas y Copalchi, para la compra de terreno para la Plaza de Fútbol de las

1 Vueltas. Con recursos de los Impuestos Específicos sobre la Construcción y de
2 superávit Libre.

3 La Suma de ¢43.083.036,53 (Cuarenta y tres Millones, ochenta y tres mil, treinta y
4 seis colones con 53/100), para la ADI de Colonia Gil Tablada Corea El Jobo, para
5 la construcción del Redondel. Con recursos del fondo del 76% de Impuestos de
6 Bienes Inmuebles.

7

8 JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS

9

10 PROGRAMA II

11 2. SERVICIOS

12 Se incluye contenido en las siguientes subpartidas: Alquiler de maquinaria,
13 equipo y mobiliario, otros alquileres, otros servicios de gestión y apoyo, transporte
14 dentro del país, actividades de capacitación, actividades protocolarias y sociales,
15 del servicio de educativo, cultural y deportivo para la realización de diferentes
16 actividades culturales y sociales dentro del cantón de la Cruz y sus distritos.

17 En el mismo servicio se incluye el monto de ¢24.861.922.03 (veinticuatro
18 millones, ochocientos sesenta y un mil, novecientos veintidós colones con
19 03/100) en la subpartida de actividades de capacitación y que corresponde a
20 recursos de la Persona Joven. Realizando los ajustes solicitados en este
21 programa queda un monto de ¢20,000,000.00 (Veinte millones, de colones netos)
22 para la celebración de actividades navideñas.

23 En el servicio de Recolección de basura se refuerza la subpartida de
24 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción.

25 También se incluye contenido en las subpartidas de Alquiler de maquinaria,
26 equipo y mobiliario y Otros servicios de gestión y apoyo del servicio de Depósito y
27 tratamiento de basura, en la subpartida de Mantenimiento de edificios y locales
28 del servicio de Estacionamientos y terminales y en la subpartida de
29 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte del servicio de Protección al
30 medio ambiente.

3. MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluyen contenido en las subpartidas de combustibles y lubricantes y repuestos y accesorios del servicio de Recolección de basura, combustibles y lubricantes del servicio de Mantenimiento de caminos y calles resultado de saldo de partidas específicas, combustibles y lubricantes y materiales y productos minerales y asfálticos del servicio de Depósito y tratamiento de basura y combustibles y lubricantes y repuestos y accesorios del servicio de Protección al medio ambiente.

5. BIENES DURADEROS

Se incluye contenido económico en la subpartida de maquinaria y equipo diverso del servicio de Mantenimiento de parques, Equipo y mobiliario de oficina, Equipo y programas de cómputo, Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo, Maquinaria y equipo diverso y Otras construcciones, adiciones y mejoras del servicio de Educativo Cultural y deportivo para ser utilizado en la Biblioteca Municipal.

Se incluye el monto de ϕ 35.000.000.00 (Treinta y cinco millones netos), en la subpartida de maquinaria y equipo para la producción del servicio de Depósito y tratamiento de basura para la Adquisición de traileta para traslado de residuos no tradicionales.

También se incluye contenido en la subpartida de Otras construcciones, adiciones y mejoras del servicio de Depósito y tratamiento de basura.

6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se incluye contenido en la subpartida de indemnizaciones del servicio de Recolección de basura para honrar deuda con la Empresa Autostar por diferencial cambiario.

JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS

PROGRAMA III

1. SERVICIOS

1 Se incluye contenido en las subpartidas de servicios de ingeniería, mantenimiento
2 y reparación de equipo de transporte, otros servicios de gestión y apoyo y
3 mantenimiento y reparación de otros equipos para los proyectos de Unidad
4 Técnica de Gestión Vial, Recursos PANI y CECUDI Barrio Irvin.

5 **2. MATERIALES Y SUMINISTROS**

6 Se incluye contenido en las subpartidas de combustibles y lubricantes, materiales
7 y productos minerales y asfálticos, repuestos y accesorios, productos de papel,
8 cartón e impresos, textiles y vestuarios, útiles y materiales de limpieza, y útiles y
9 materiales de cocina y comedor para los proyectos de Unidad Técnica de Gestión
10 Vial, Estrellitas del Mar y Persona Adulto Mayor.

11 **5. BIENES DURADEROS**

12 se incluye contenido económico en las subpartidas otras construcciones,
13 adiciones y mejoras, vías de comunicación terrestre, instalaciones, otras
14 construcciones, adiciones y mejoras, equipo y mobiliario educacional, deportivo y
15 recreativo, equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficina, equipo y
16 programas de cómputo, equipo sanitario y maquinaria y equipo diverso para los
17 proyectos de Mejoras Casa de la Cultura, y Unidad Técnica de Gestión Vial.

18 Dentro de los proyectos de vías de comunicación terrestre de la Unidad Técnica
19 se incluyen ¢95,000,000.00 para el Proyecto Mantenimiento y Reconstrucción del
20 Camino Junquillal, Código 5-10-009. Así como para los proyectos de
21 Mantenimiento y Mejoramiento del Camino Vecinal El Caoba, Mantenimiento y
22 Mejoramiento del Camino vecinal Los Andes, Asfaltado y sistema de drenajes
23 calle de Barrio Santa Rosa, Señalización de rutas vecinales, Mejoras calles
24 urbanas de Santa Cecilia, Mejoramiento de caminos de acceso ZMT, Instalación
25 de un tanque de agua para abastecimiento del Palacio Municipal, Construcción
26 del cementerio Municipal, Recursos PANI y PAM FODESAF. Confección de
27 Placa Conmemorativa del Cincuentenario del Cantón de la Cruz, Construcción de
28 Acera Peatonal en Cuajiniquil, Proyecto de la Biblioteca Virtual, la suma de
29 ¢5,000,000.00

30 **9. CUENTAS ESPECIALES**

1 Se incluyen sumas de ¢110,000,000.00 (Ciento diez millones de colones netos)
 2 para el proyecto de Actualización de Planes Reguladores Costeros. Y se incluye
 3 la suma con destino específico sin asignación presupuestaria correspondientes a
 4 los saldos del 20% para pago de Mejoras en la Zona Turística, Utilidad de
 5 Comisión de fiestas y depósito de garantía de cumplimiento de locales
 6 comerciales.

8 CUADRO N°.5

9 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES

10 PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

Código de Gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			17.857.264,11	
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO			17.857.264,11	
6.01.01	Organo de Normalización Técnica		Ley 7729	154.675,79	Transferencia de Ley
6.01.02	Junta Administrativa del Registro Nacional		Ley 7729 y 7509	472.796,21	Transferencia de Ley
6.01.02	CONAGEBIO		Ley 7788	91.845,40	Transferencia de Ley
6.01.02	Fondo de Parques Nacionales		Ley 7788	578.625,98	Transferencia de Ley
6.01.03	Juntas de educacion		Ley 7729	16.559.320,73	Transferencia de Ley
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			127.083.036,53	
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones			127.083.036,53	Transferencia a asociacion de desarrollo del El Jobo, de Santa Cecilia, de La Garita, de las Vueltas y Copalchi y a la Cruz Roja (La Cruz)
	TOTAL			144.940.300,64	

22 **Elaborado por:**

23 Licdo. Gustavo Briceño Álvarez

24 Fecha: 20 de Setiembre de 2019

25
26
27
28
29
30

1

2

3

4

5

6

7

ANEXO N°. 6

8

Aportes en especie para servicios y proyectos comunales

9

10

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
EN LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ, NO SE DAN ESTE TIPO DE APORTES			
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).			0,00

18

19

20

21

22 **Elaborado por:**

23 Licdo. Gustavo Briceño Álvarez

24 Fecha: 20 de Setiembre de 2019

25

26

ANEXO N°. 727 **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO**28 **SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN**

29

PÚBLICA)

	PARTIDAS	MONTO
1		
2	1 SERVICIOS	134.467.361,24
3	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	149.048.293,61
4	5 BIENES DURADEROS	813.793.075,27
5	TOTAL	1.097.308.730,12

6 **Elaborado por:**

7 Licdo. Gustavo Briceño Álvarez

8 Fecha: 20 de Setiembre de 2019

9

10

11

OTROS ANEXOS

12

ANEXO N°. 1

13

HOJA DE TRABAJO DEL PROGRAMA I

14

15

16

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

CODIGO	PROGRAMA I	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL DEL PROGRAMA I
		I-01	I-03	I-04	
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	9.500.000,00	25.000.000,00	144.940.300,64	179.440.300,64

1	SERVICIOS	9.500.000,00	0,00	0,00	9.500.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9.500.000,00	0,00	0,00	9.500.000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	2.545.000,00	0,00	0,00	2.545.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	6.955.000,00	0,00	0,00	6.955.000,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	144.940.300,64	144.940.300,64
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	17.857.264,11	17.857.264,11
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	0,00	154.675,79	154.675,79
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0,00	0,00	1.143.267,59	1.143.267,59
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no En	0,00	0,00	16.559.320,73	16.559.320,73
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADA/	0,00	0,00	127.083.036,53	127.083.036,53
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0,00	0,00	127.083.036,53	127.083.036,53

OTROS ANEXOS

ANEXO N°. 2

HOJA DE TRABAJO DEL PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	QUERES Y PARAS DE ANATO	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	ESTACIONAMIE NTOS Y TERMINALES	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	TOTAL DEL PROGRAMA II
	II-05	II-09	II-11	II-16	II-25	
2	48.637.387,25	0,00	0,00	0,00	0,00	48.637.387,25
2.01	27.637.387,25	0,00	0,00	0,00	0,00	27.637.387,25
2.01.01	27.637.387,25	0,00	0,00	0,00	0,00	27.637.387,25
2.03	13.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.000.000,00
2.03.02	13.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.000.000,00
2.04	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000.000,00
2.04.02	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000.000,00
5	81.656.972,55	0,00	0,00	0,00	0,00	81.656.972,55
5.01	43.259.291,90	0,00	0,00	0,00	0,00	43.259.291,90
5.01.01	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000.000,00
5.01.04	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
5.01.05	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
5.01.07	2.259.291,90	0,00	0,00	0,00	0,00	2.259.291,90
5.02	38.397.680,65	0,00	0,00	0,00	0,00	38.397.680,65
5.02.99	38.397.680,65	0,00	0,00	0,00	0,00	38.397.680,65
6	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00
6.06	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00
6.06.01	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00

	376.675,26	61.621.213,33	582.690,25	126.521.005,39	4.500.000,00	239.738.972,08
	0,00	44.861.922,03	582.690,25	40.000.000,00	2.000.000,00	102.444.612,28
	0,00	6.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0,00	11.000.000,00
	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00
	0,00	5.000.000,00	0,00	35.000.000,00	0,00	40.000.000,00
	0,00	5.000.000,00	0,00	35.000.000,00	0,00	40.000.000,00
	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
	0,00	29.861.922,03	0,00	0,00	0,00	29.861.922,03
	0,00	24.861.922,03	0,00	0,00	0,00	24.861.922,03
	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
	0,00	0,00	582.690,25	0,00	2.000.000,00	17.582.690,25
	0,00	0,00	582.690,25	0,00	0,00	582.690,25
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000.000,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

OTROS ANEXOS

ANEXO N°. 3

HOJA DE TRABAJO DEL PROGRAMA III: INVERSIONES

PROGRAMA III: Totales por grupo

Detalle	Monto
EGRESOS TOTALES	1.046.504.164.89
GRUPO 01: EDIFICIOS	51,620,400.50
MEJORAS CASA DE LA CULTURA (LEY 9156)	51,620,400.50
5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	51,620,400.50
GRUPO 02: VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	583,720,049.16
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL, Ley 8114	109,294,606.88
1.04.03 Servicios de Ingeniería	5,000,000.00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8,307,500.00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	20,000,000.00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	45,000,000.00
2.04.02 Repuestos y accesorios	30,987,106.88
MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO JUNQUILLAL C.5-10-09	95,000,000.00
5.02.02 Vías de comunicación terrestre	95,000,000.00
GRUPO 05: INSTALACIONES	12,932,177.94
INSTALACIÓN DE UN TANQUE DE AGUA PARA ABASTECIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL	12,932,177.94
5.02.07 Instalaciones	12,932,177.94
GRUPO 06: OTROS PROYECTOS	291.797.130.44
CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL (FONDO BI)	113,364,203.53
5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	113,364,203.53
PROYECTO RECURSOS PANI	20,591,156.00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	5,567,901.00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	15,023,255.00
CECUDI ESTRELLITAS DEL MAR (SALDO INGRESOS EXTERIOR)	269,799.48
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	269,799.48
PAM (FODESAF)	15,007,660.00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	200,000.00
2.99.04 Textiles y vestuarios	1,580,000.00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	200,000.00
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	2,174,000.00
5.01.03 Equipo de comunicación	270,000.00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	530,000.00
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	2,800,000.00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1,533,660.00
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	720,000.00
5.02.01 Edificios	2,000,000.00
5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	3,000,000.00
CECUDI B° IRVIM (FODESAF)	3,647,347.96
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	3,647,347.96
CONFESION PLACA COMMERATIVA DEL CANTON DE LA CRUZ	3.000.000.00
5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.000.000.00
CONSTRUCCION DE ACERAS PEATONAL EN CUAJINIQUIL	20.916.963.47
5.02.02 Vías de comunicación terrestres	20.916.963.47
ACTUALIZACION DE PLANES REGULADORES COSTEROS (FONDO LEY 6043, 20% PAGO DE MEJORAS)	110,000,000.00
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	110,000,000.00
BIBLIOTECA VIRTUAL	5,000,000.00
5.01.05 Equipo y Programas de cómputo	5,000,000.00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

GRUPO 07: OTROS FONDOS E INVERSIONES	106,434,406.85
UTILIDAD DE COMISIÓN DE FIESTAS	13,916,963.47
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	13,916,963.47
DEPTO GARANTÍA CUMPLIMIENTO LOCALES COMERCIALES	76,125.00
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	76,125.00
FONDO LEY 6043, 20% PAGO DE MEJORAS	92,441,318.38
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	92,441,318.38

OTROS ANEXOS

ANEXO N°. 4

CERTIFICACIÓN DE INGRESO



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
Cedula Jurídica No. 3-014-042105
CONTADURIA MUNICIPAL

afach@hotmail.es / albert.alvarez@munilacruz.go.cr
 Conta. No. MLC-C019-2019



La Cruz, 06 de junio 2019

Bach. Pamela Guevara Salgado
 Servicios Generales
 Presente

Estimada Pamela:

El suscrito contador municipal hace constar que:

El día 20 de junio del 2019, se aprobó en la Junta Vial Cantonal No. 002-2019



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
JUNTA VIAL CANTONAL

Cantón Ecoturístico
 Telefax: 2679-8270

Apdo. 10-5000 • La Cruz, Guanacaste, C.R. • e-mail: gestionvial.lacruz@yahoo.es

La Cruz, 21 de junio de 2019

Licda. Laura Moraga Rodríguez
 Dirección Financiera
 Municipalidad de La Cruz
 Presente



Estimada señora:

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir el acuerdo #2.1 que aprobó la Junta Vial en la Sesión Ordinaria #02-2019, celebrada por la Junta Vial Cantonal de La Municipalidad de La Cruz, el día 20 de junio de 2019. Se detalla de la siguiente manera:

ACUERDO: La Junta Vial de La Municipalidad de La Cruz, acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario #01-2019, con base a los siguientes documentos:

1. Ajuste a la Liquidación del Presupuesto del Año 2018 (superávit específico del período 2018) es de ₡311,527,113.90.
2. Certificación de depósito del Instituto Nacional de Seguros, elaborada por el departamento de contabilidad Municipal, por un monto de 8 millones de colones.

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
JUNTA VIAL CANTONAL
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2019

➤ Programa III "Inversiones", proyecto UNIDAD TÉCNICA DE GESTION VIAL, Ley 8114.

- **Bienes Duraderos, Construcciones, Adiciones y Mejoras**
 - Se presupuesta contenido económico a la subpartida de **Vías de Comunicación Terrestre**, para efectuar los procesos de contratación para mejoramientos y mantenimientos de los caminos vecinales del Cantón de La Cruz.



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
JUNTA VIAL CANTONAL

Cantón Ecoturístico

Telefax: 2679-8270

Apdo. 10-5000 • La Cruz, Guanacaste, C.R. • e-mail: gestionvial.lacruz@yahoo.es

• **Servicios**

- Se presupuesta contenido económico a las subpartidas de **Servicios de Ingeniería**, para la contratación de un profesional en geología y minas, y la subpartida **Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte** para darle mantenimientos a las vagonetas.

• **Materiales y Suministros**

- Se presupuesta contenido económico a las subpartidas de **Materiales y Productos Minerales y Asfálticos, Repuestos y Accesorios, y Combustibles y Lubricantes** para la adquisición de materiales y suministros necesarios para cumplir con los objetivos propuestos para los proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Detalle y Montos:

DISTRIBUCIÓN
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2019
JUNTA VIAL CANTONAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO	JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN	MONTO ASIGNADO	OBSERVACIONES
1	III-02-01-5-02-02	PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS CANTONALES DE LA CRUZ	Q210,232,507.02	REQUERIDO PARA APOYAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED VIAL CANTONAL
2	III.02.01.2.03.02	COMPRA DE PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS QUE SE UTILIZA EN LAS MEJORAS Y REPARACIÓN DE CAMINOS	Q45,000,000.00	COMPRA DE PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS
3	III-02-01-2-04-02	COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIA MUNICIPAL QUE SE UTILIZA EN LAS MEJORAS Y REPARACIÓN DE CAMINOS	Q30,987,106.88	COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS
4	III.02.01.1.04.03	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GEOLOGÍA	Q5,000,000.00	CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL EN GEOLOGÍA Y MINAS
5	III.02.01.1.08.05	REPARACIÓN DE VAGONETAS	Q8,307,500.00	REFORZAR LA SUB PARTIDA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
6	III.02.01.2.01.01	COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA MUNICIPAL QUE SE UTILIZA EN LAS MEJORAS Y REPARACIÓN DE CAMINOS	Q20,000,000.00	COMPRA DE COMBUSTIBLE

TOTAL DE DISTRIBUCIÓN **Q319,527,113.90**

MONTO DE SUPERAVIT ESPECÍFICO 2018 311,527,113.90
INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTE PÓLIZA INS 8,000,000.00

TOTAL **319,527,113.90**

Se remite este acuerdo al Departamento Financiero Municipal para que proceda incluirlo en el presupuesto extraordinario 01-2019. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin otro particular me despido de usted agradeciendo la atención brindada.


Ing. Karla Larjos Guevara
Secretaria
Junta Vial Cantonal
Municipalidad de La Cruz

C/c: Alcaldía Municipal

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29

OTROS ANEXOS

ANEXO N°. 6

1 OFICIO

2 DPCC-

3 07-18-

4 083



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
 Departamento de Planificación y Control Constructivo
 Cantón Ecoturístico
 Telefax: 26905700/ 26905734/ 29605733
 Apdo. 10-5000 ● La Cruz, Guanacaste, C.R. ● e-mail: ingenieriamunicruz@gmail.com

Oficio DPCC-07-18-083

Señor
 Gustavo Briceño
 Director Financiero a.i
 Municipalidad de La Cruz, Gte



Estimado señor:

Mediante la presente informo que se tiene previsto que este año ingrese la suma de ₡155,645,875 (Ciento cincuenta y cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco colones netos) por motivo de construcción del Hotel y Club de playa Las Mareas, el cual, se encuentra en estado de **Preaprobado** esperando únicamente se realicen los trámites de



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
 Departamento de Planificación y Control Constructivo
 Cantón Ecoturístico
 Telefax: 26905700/ 26905734/ 29605733
 Apdo. 10-5000 ● La Cruz, Guanacaste, C.R. ● e-mail: ingenieriamunicruz@gmail.com

- ✓ Espacio físico mínimo de seis metros cuadrados (6m²) y una altura de dos metros y cuarenta centímetros (2,40 m). Los 6 m² que refiere la disposición deben considerar el espacio libre de superficie que garantice a la persona trabajadora e hijo (a) condiciones de seguridad para el uso, el desplazamiento, así como para la ubicación de los equipos, accesorios que se requieren en el presente reglamento.
- ✓ La sala de lactancia materna deberá contar con lo siguiente:
 - a) Refrigeradora de al menos 38 litros de capacidad, la cual será de uso exclusivo para la conservación de la leche materna.
 - b) Una mesa pequeña de al menos 50 cm de ancho x 80 cm de largo.
 - c) Al menos dos Sillas que cumplan con un ángulo de 90 grados, con forro suave, respaldar y descansabrazos.
 - d) Un lavamanos, con dispensador de jabón líquido. Si la edificación dispone de estos servicios, los mismos podrán ubicarse a una distancia no mayor de 20 metros de la sala.
 - e) Un dispensador con toallas de papel para secado de manos.
 - f) Un basurero con tapa y con sus respectivas bolsas plásticas para basura.
 - g) Biombos o cortinas o alguna división con dimensiones no mayores a 1,20 m de alto x 90 cm de ancho, a efecto que garantice privacidad entre personas trabajadoras y la correcta circulación de aire.
 - h) Renovación del aire por medio de ventilación natural y/o artificial, mediante abanico o aire acondicionado.
 - i) Iluminación natural y/o artificial que garantice una luminosidad mínima de 200 lux, conforme la norma INTECO, INTE-ISO 8995-1-2016 -Niveles de iluminancia.
 - j) Plan de limpieza de la infraestructura, equipo y mobiliario, ejecutado por el personal encargado de limpieza del establecimiento.
 - k) Piso de material antideslizante y de condiciones estructurales resistentes, que permitan la fácil limpieza.
 - m) Debe cumplir con las disposiciones de accesibilidad de la Ley N^o 7600 de 2 de mayo de 1996 "Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad", y el Decreto N^o 26831 de 23 de marzo de 1998 "Reglamento Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad".

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
Departamento de Planificación y Control Constructivo
 Cantón Ecoturístico

Telefax: 26905700/ 26905734/ 29605733
 Apdo. 10-5000 • La Cruz, Guanacaste, C.R. • e-mail: ingenieriamunicruz@gmail.com

n) Debe haber un croquis, con dimensiones mínimas de 40 cm x 40 cm, que prevea a las personas trabajadoras las indicaciones de las vías de evacuación inmediatas en caso de emergencia.

Otra opción es acondicionar alguno de los locales que se encuentran desocupados para los cuales se destinaría un monto menor aproximadamente 7 millones. Se debe tomar en cuenta que este año contamos con tres compañeras embarazadas y una en periodo de lactancia por lo que se deben tomar acciones a corto plazo.

El restante 120 millones propongo se destinen a la construcción de aceras en todos los predios municipales y el restante en la implementación del reglamento, el cual, se encuentra a espera de visto bueno de alcaldía para su publicación y entrada en vigencia.

Sin otro particular



Ing. Tatiana Salazar Guzmán
 Coord Planificación Urbana y Control Constructivo
 Municipalidad de La Cruz

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad La Cruz

Plan Anual Operativo Extraordinario 01-2019



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Índice

1. Marco General.....	2
1.4 Plan de Desarrollo Municipal.....	3
2. Estructura Organizacional (Recursos Humanos)	4
3. Matrices de Desempeño Programático	5
Programa I	5
Programa II	6
Programa III	8
4. Distribución de Recursos	12

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1. Marco General

1. Nombre de la institución.

Municipalidad de La Cruz

2. Año del POA.

Presupuesto Extraordinario Anual 01-2019
--

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:	Somos una institución que facilita la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, así como la correcta inversión en proyectos de desarrollo cantonal.
--------------------	--

3.2 Visión:	Ser una institución con autonomía financiera y promover el bienestar socioeconómico, cultural y ambiental de sus habitantes, apoyándose en el recurso humano capacitado con la utilización de las mejores técnicas y tecnologías disponibles.
--------------------	---

3.3 Políticas institucionales	<ol style="list-style-type: none"> 1 Fortalecer la estructura organizativa de la Municipalidad, acorde con las necesidades y servicios de la ciudadanía y con un gobierno local eficiente y eficaz. 2 Garantizar infraestructura y equipamiento cantonal para la satisfacción de las necesidades ciudadanas. 3 Impulsar un sistema municipal que favorezca la sostenibilidad ambiental. 4 Establecer una estrategia de ordenamiento
--------------------------------------	---

1.4 Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
Desarrollo Económico Local	Favorecer el desarrollo económico a través de acciones de emprendedurismo, la empleabilidad, el turismo rural y la diversificación de la producción agrícola y la pesca.
Infraestructura Vial	Desarrollar las condiciones de infraestructura referentes a la vialidad, que permitan un mejor desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el cantón.
Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer la estructura organizativa de la Municipalidad, acorde con las necesidades y servicios de la ciudadanía y con un gobierno local eficiente y eficaz.
Equipamiento Cantonal	Garantizar infraestructura y equipamiento cantonal para la satisfacción de las necesidades ciudadanas.
Medio Ambiente	Impulsar un sistema municipal que favorezca la sostenibilidad ambiental.
Ordenamiento territorial y Gestión de Riesgo	Establecer una estrategia de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo de desastre de corto, mediano y largo plazo que regule el desarrollo integral del cantón.
Política Social Local	Fortalecer las acciones en mejora del desarrollo social local con una perspectiva de igualdad de derechos y oportunidades y equidad de género.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

2. Estructura Organizacional (Recursos Humanos)

2.1 Nombre de la organización: Municipalidad de La Cruz

2.2 Año: 2019

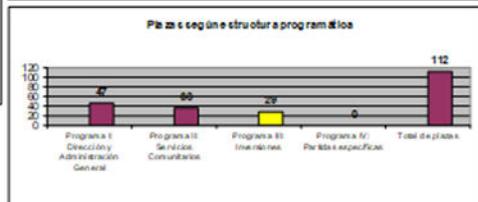
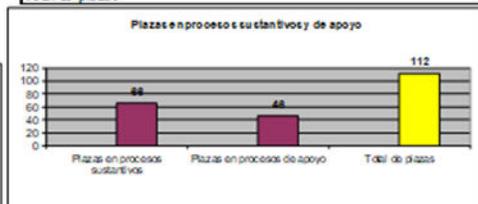
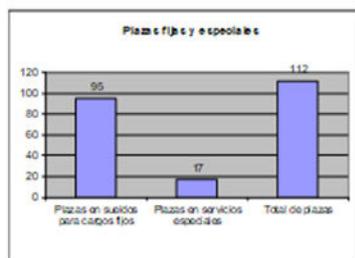
Nivel	Procesos sustantivos			Por programa				Apoyo			Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferenda	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza	Otros	Diferenda	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0					2			0	2			
Profesional	16	1	0	2	7	8		17		5	0	22			
Técnico	6	5	0		4	7		12		3	0	15			
Administrativo	5	0	0		5			2	1	1	0	4			
De servicio	33		0		19	14		2		1	0	2	1		
Total	60	6	0	2	35	29	0	35	1	10	0	45	1	0	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	95
Plazas en servicios especiales	17
Plazas en procesos sustantivos	66
Plazas en procesos de apoyo	46
Total de plazas	112

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	47
Programa II: Servicios Comunitarios	36
Programa III: Inversiones	29
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	112



3. Observaciones

Elaborado por: Licda. María Chacón Peña

Fecha: 12 de Setiembre del 2019

3. Matrices de Desempeño Programático

Programa I

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
Presupuesto Extraordinario Anual 01-2019
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISSION: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversiones puedan cumplir con sus cometidos.
Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL														
ESTRATEGIA PLANTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			ACTIVIDAD	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SIGNIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	II SEMESTRE		
		Código	No.	Descripción		% I semestre	% II semestre	%						
Desarrollo Institucional Municipal	Agilizar gestiones para el desarrollo institucional y cantonal	Operativo	L1	Realizar en un 30% las líneas de acción contempladas en el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 para el desarrollo institucional durante el segundo semestre del año 2019.	Porcentaje de actividades realizadas	0%	1	100%	Administración General	Jumiler Tobal, Alcaldía Municipal		9.600.000,00		
Desarrollo Institucional Municipal	Desarrollar la infraestructura municipal.	Operativo	L2	Realizar el 100% de los recursos disponibles para que actividades se brinde un servicio eficaz y eficiente para lograr la satisfacción a los usuarios durante el segundo semestre del año 2019.	Cantidad de actividades realizadas	0%	1	100%	Administración de Inversiones Propias	Jumiler Tobal, Alcaldía Municipal		25.000.000,00		
Desarrollo Económico Local	Realizar las transferencias de acuerdo con la normativa municipal de una forma eficaz y eficiente.	Operativo	L3	Transferir durante el segundo semestre del año 2019 en un 80% los recursos destinados según los ingresos reales las realizadas institución para el cantón de La Cruz.	Porcentaje de Transferencias realizadas	0%	1	100%	Registro de deuda, fondos y aportes	Lidia Ibriga Rodríguez, Dirección Financiera		144.940.300,64		
SUB TOTALES											0,00	3,0	0,00	179.440.300,64
TOTAL POR PROGRAMA											0%	100%	0%	
											0%	0%	0%	
											0%	100%	0%	
3 Metas formuladas para el programa														

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Programa II

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
Presupuesto Extraordinario Anual 01-2019
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO S DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
				Código	No.		Descripción	%	I Semestre		II Semestre	%	I Semestre	II Semestre
Medio Ambiente			Promover la adecuada gestión ambiental y de residuos	Operativo	II.1	Realizar en un 80% la recolección de residuos sólidos en el cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2019.	Porcentaje de visitas realizadas	0%	1	100%	Ing. Gerardo Peña Alvarez, Departamento de Gestión Ambiental	Otros		39.600.009,94
Desarrollo Institucional Municipal			Brindar seguridad en las instalaciones del plantel municipal	Operativo	II.2	Mantener vigilancia las 24 horas del día durante todo el año 2019 en las instalaciones del plantel municipal del cantón de La Cruz.	Cantidad de horas de Vigilancia	0%	1	100%	Bach. Pamela Guevara Salgado, Departamento de Servicios Generales	Otros		5.537.377,31
Política Social Local			Mantener en óptimas condiciones las instalaciones del parque central de La Cruz	Operativo	II.3	Realizar en un 60% actividades de mantenimiento en el parque central del distrito de La Cruz, realizadas durante el segundo semestre del año 2019.	Porcentaje de actividades realizadas	0%	1	100%	Bach. Pamela Guevara Salgado, Departamento de Servicios Generales	Otros		1.376.675,26

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre		%	Funcionario Responsable	I Semestre
MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA												
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	Operativo	II.4	Realizar el 80% de las actividades programadas que propicien la creación de espacios de participación ciudadana dirigidos a personas adultas, y especialmente a la niñez y la adolescencia con el fin de que se involucren en los procesos de desarrollo local y prevención en riesgo social durante el segundo semestre del año 2019.	Porcentaje de actividades realizadas	0%	1	100%	09 Educativos, Departament culturales y o de Gestión deportivos Cultural	Culturales	61.621.213,99	
Equipamiento Cantonal	Conservar en óptimo estado las instalaciones de la terminal de buses de La Cruz.	Operativo	II.5	Realizar actividades en un 80% de mantenimiento y vigilancia para la terminal de buses de La Cruz, durante el segundo semestre del año 2019.	Actividades realizadas	0%	1	100%	Bachl Pamela Guevara Salgado, Departament o de Servicios Generales	Otros	582.680,25	
Medio Ambiente	Promover la adecuada gestión ambiental y de residuos.	Operativo	II.6	Realizar en 20% gestiones para la disposición final de los residuos sólidos del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2019.	Porcentaje de actividades realizadas	0%	1	100%	Ing. Gerabdy Peña Alvarez, Departament o de Gestión Ambiental	Otros	126.521.005,38	
Medio Ambiente	Promover la adecuada gestión ambiental y de residuos.	Operativo	II.7	Realizar en un 90% actividades para el cumplimiento de la legislación ambiental nacional durante el segundo semestre del año 2019.	Porcentaje de actividades realizadas	0%	1	100%	Ing. Gerabdy Peña Alvarez, Departament o de Gestión Ambiental	Otros	4.500.000,00	
SUB TOTALES											0,00	239.738.972,06
TOTAL POR PROGRAMA											0%	100%
0% Metas de Objetivos de Mejora											0%	0%
100% Metas de Objetivos Operativos											0%	100%
7 Metas formuladas para el programa												

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Programa III

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
Presupuesto Extraordinario Anual 2019
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA FUNCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre %	II Semestre %	I Semestre				II Semestre	
Equipamiento Cantonal	Mejorar las instalaciones recreativas y culturales del cantón	III.1	Mejora	Invertir el 100% de los recursos económicos para que se realicen mejoras en La Casa de la Economía Cultural del distrito central durante el segundo semestre del año 2019.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	100%	1	Ing. Tatiana Saizar Guzmán, Departamento de Planificación Urbano y Comb	Edificios	Centros culturales	I SEMESTRE	51.620.400,50
Infraestructura Val	Impulsar el desarrollo de infraestructura val.	III.2	Mejora	Invertir durante el segundo semestre del año 2019, el 70% de los recursos disponibles en actividades de mejoramiento y mantenimiento de la red vial cantonal del cantón de La Cruz.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	100%	1	Ing. Karla Larrea Guevara, Unidad Técnica de Gestión Vial	Vías de Unidad Técnica de Gestión Vial	Técnica de Reconstrucción	I SEMESTRE	109.294.606,88
Infraestructura Val	Impulsar el desarrollo de infraestructura val.	III.3	Mejora	Invertir el 100% de los recursos económicos durante el segundo semestre del año 2019 para el mantenimiento y reconstrucción de la vía Juncal del distrito de Santa Elena	Porcentaje de recursos invertidos	0%	100%	1	Ing. Karla Larrea Guevara, Unidad Técnica de Gestión Vial	Vías de Reconstrucción	Reconstrucción val	I SEMESTRE	95.000.000,00
Infraestructura Val	Impulsar el desarrollo de infraestructura val.	III.4	Mejora	Invertir el 100% de los recursos económicos durante el segundo semestre del año 2019 para el mantenimiento y mejoramiento del camino del Caoba del distrito de Santa Cecilia.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	100%	1	Ing. Karla Larrea Guevara, Unidad Técnica de Gestión Vial	Vías de Reconstrucción	Reconstrucción val	I SEMESTRE	57.616.253,52

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLANIFICACIÓN OPERATIVA																
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA															
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA		OBJETIVOS DE MEJORA YO OPERATIVOS		META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META				
			Código	No.	Description			I Semestre	%	II Semestre	%	FUNCIÓN RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura Val		Impulsar el desarrollo de infraestructura val.	Mejora	III5	Invertir el 100% de los recursos económicos durante el segundo semestre del año 2019 para el mantenimiento y mejoramiento del camino de Los Andes del distrito de La Cañita.	Porcentaje de recursos invertidos		0%	100%	1	100%	Ing. Karla Laros Guevara, Unidad Técnica de Gestión Val	Vías de Reconstrucción vial	red	57.616.253,52	
Infraestructura Val		Impulsar el desarrollo de infraestructura val.	Mejora	III6	Invertir el 100% de los recursos económicos durante el segundo semestre del año 2019 para el asfaltado y sistema de drenaje en las calles de Barrio Santa Rosa.	Porcentaje de recursos invertidos		0%	100%	1	100%	Ing. Karla Laros Guevara, Unidad Técnica de Gestión Val	Vías de Reconstrucción vial	red	66.145.875,00	
Infraestructura Val		Utilización de montos asignados para asegurar el cumplimiento de las metas.	Mejora	III7	Realizar en un 100% la señalización vertical y horizontal de las calles urbanas del distrito central del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2019.	Porcentaje de caminos señalizados		0%	100%	1	100%	Ing. de la UTGV Karla Laros Guevara	Vías de Reconstrucción vial	red	80.464.808,12	
Infraestructura Val		Implementación de las metas y objetivos descritos en el Plan Quinquenal.	Mejora	III8	Realizar una pavimentación de 500 metros lineales UNICAPA con un tratamiento superficial bituminoso en el distrito de Santa Cecilia durante el segundo semestre del año 2019.	Cantidad de metros cuadrados pavimentados		0%	100%	1	100%	Ing. de la UTGV Karla Laros Guevara	Vías de Mejoramiento vial	red	100.000.000,00	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				%	I SEMESTRE
Infraestructura Vial Municipal	Implementación y Mejora ejecución de las metas y objetivos descritos en el Plan Quinquenal.	III9	Mejora	Realizar el mantenimiento de un acceso de las playas de la Zona Acoscos Marítimo Terrestre durante el segundo semestre del año 2019 (40% Mejoramiento del camión)	Cantidad de Zonacacosos realizados	0%	1	100%	Ing. de la UJGV/2 Karla Laros comunicació Guevara	Vías del Reconstrucción Vial		17.582.252,13	
Desarrollo Institucional Municipal	Desarrollar infraestructura municipal.	III10	Mejora	invertir el 100% de los recursos económicos para la compra e instalación de un tanque de agua económica para uso del palacio municipal durante el segundo semestre del año 2019.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Arq. Luis Ríos, Departamento de Gestión de Proyectos	Otros proyectos		12.932.177,94	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	III11	Mejora	invertir en un 100% los recursos económicos para la construcción del cementero municipal con incorporación de aceras, áreas para nichos, capilla y servicios sanitarios en el distrito central del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2019.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Arq. Luis Ríos, Departamento de Gestión de Proyectos	Otros Cementerios		113.364.203,53	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	III12	Operativo	invertir los recursos económicos para la compra de 4 plays y que se lleve a cabo un taller para la divulgación de los derechos para la población infantil del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2019.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Lic. Gilberto Delgado, Director Urbano y Gestión de Proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación		20.591.155,00	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLANIFICACIÓN OPERATIVA																	
PLANIFICACIÓN	ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO	MUNICIPAL	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA YO OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META				
						Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	I Semestre	II Semestre		
					Desarrollar estrategias de combate a la pobreza, integración de grupos vulnerables y disminución de asimetrías	Operativo	II.13	Realizar la compra del 100% del equipo necesario para el Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil "Estrellas de Ikar" durante el segundo semestre del año 2019.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Zayn Bonilla Morales, Gestora Social	Otros proyectos	Otros proyectos	269.799,46	
					Desarrollar estrategias de combate a la pobreza, integración de grupos vulnerables y disminución de asimetrías	Operativo	II.14	Ejecutar los saldos existentes en su totalidad para la construcción y el equipamiento del Centro Durno para la Persona Adulto Mayor (PAM) en Barrio Irvin del distrito central del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2019.	Construido y equipado el centro.	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman, Departamento de Planificación Urbano y Control Constructivo	Otros proyectos	Otros proyectos	15.007.660,00	
					Desarrollar estrategias de combate a la pobreza, integración de grupos vulnerables y disminución de asimetrías	Operativo	II.15	Ejecutar los saldos existentes en su totalidad para la construcción o adiciones y mejoras así como el equipamiento del Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil (CECUDI) en Barrio Irvin del distrito central del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2019.	Construido y equipado el centro.	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman, Departamento de Planificación Urbano y Control Constructivo	Otros proyectos	Otros proyectos	3.647.347,96	
					Mejorar instalaciones recreativas y culturales del cantón	Mejora	II.16	Realizar la conexión de una placa conmemorativa del cantón para colocarla en el parque central del distrito primero durante el segundo semestre del año 2019.	Placa instalada	0%	1	100%	Arq. Luis Ramírez Ríos, Departamento de Gestión de Proyectos	Otros Parques y zonas verdes	Otros proyectos	3.000.000,00	

PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
		Código	No.	Descripción		I Semestre %	II Semestre %	Funcionario Responsable	Grupos		I Semestre	II Semestre		
Infraestructura Vial	Mejorar las instalaciones recreativas y culturales del cantón	II.17		Realizar en un 80% el proceso constructivo que garantiza el tránsito peatonal desde el colegio hasta el centro de la comunidad por medio de la construcción de una acera para el distrito de Santa Elena para el segundo semestre del año 2019.	Porcentaje de construcción	0%	100%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Departamento de Planificación Urbano y Control Constructivo	Vías de comunicación terrestre	Otras nuevas red vial	20,916,963,47	
Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgo	Promover el desarrollo territorial incorporando la gestión del riesgo de desastres en la planificación	II.18	Operativo	invertir el 100% de los recursos económicos para la actualización de los planes reguladores costeros durante el segundo semestre del año 2019 (20% de mejoras al cambio, Ley 6043)	Cantidad de procesos elaborados	0%	100%	1	100%	Ing. Alexandra Gonzaga Peña, Departamento de Zona Marítimo Terrestre	Otros proyectos	Otros proyectos	110,000,000,00	
Política Social Local	Apoyar los procesos educativos, deportivos y culturales para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas del cantón.	II.19	Operativo	invertir el 100% de los recursos económicos para el proyecto Biblioteca Virtual para el distrito primero del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2019.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	100%	1	100%	Ing. Eliado Bonilla Morales, Tecnologías de la Información	Otros proyectos	Otros proyectos	5,000,000,00	
Desarrollo Económico Local	Promoción de estrategias de empleo, emprendedurismo e inversión local.	II.20	Operativo	Presupuestar en un 100% las utilidades de la Comisión de Fiestas para sean distribuidas según acuerdo municipal durante el segundo semestre del año 2019.	Recursos distribuidos	0%	100%	1	100%	Janner Tobal, Alcalde Municipal	Otros proyectos	Otros proyectos	13,916,963,47	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

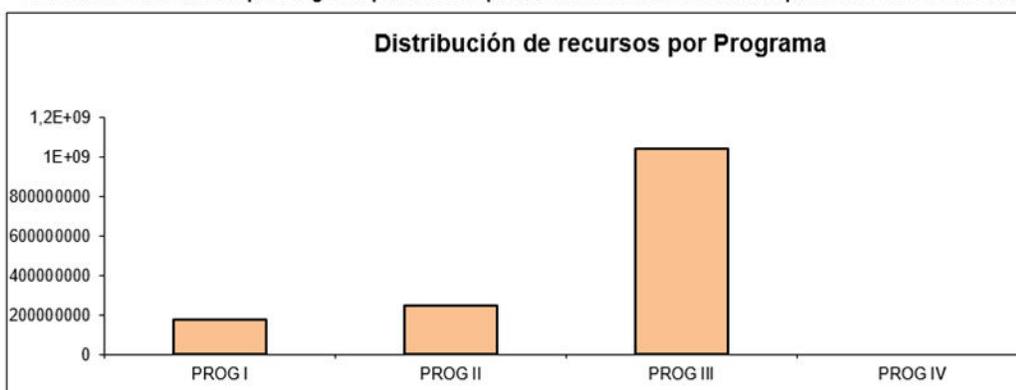
PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
			I Semestre	II Semestre	%			I Semestre	II Semestre		
II21	Presupuestar en un 100% el depósito de garantía de los locales comerciales durante el segundo semestre del año 2019.	Recursos de Presupuesto	0%	100%	100%	Otros proyectos		0,00	76.125,00		
II22	Elaborar proyectos que mejoren la ZAIT del cantón de La Cruz (20%) durante el segundo semestre del año 2019.	Cantidad de procesos elaborados	0%	100%	100%	Otros proyectos e inversiones		0,00	92.441.318,38		
TOTALES								0,00	1.046.504.164,89		
59% Metas de Objetivos de Mejora											
41% Metas de Objetivos Operativos											
22 Metas formuladas para el programa											

4. Distribución de Recursos

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Económico Local	144.940.300,64	-	13.993.088,47	-	158.933.389,11	11%
Infraestructura Vial	-	-	604.637.012,63	-	604.637.012,63	41%
Desarrollo Institucional Municipal	34.500.000,00	5.537.377,31	12.932.177,94	-	52.969.555,25	4%
Equipamiento Cantonal	-	582.690,25	188.575.760,03	-	189.158.450,28	13%
Medio Ambiente	-	170.621.015,33	-	-	170.621.015,33	12%
Ordenamiento territorial y Gestión de Riesgo	-	-	202.441.318,38	-	202.441.318,38	14%
Política Social Local	-	62.997.889,19	23.924.807,44	-	86.922.696,63	6%
TOTAL	179.440.300,64	239.738.972,08	1.046.504.164,89	-	1.465.683.437,61	
%	12%	16%	71%	0%		

Gráfico 1

Distribución de recursos por Programa para el Presupuesto Extraordinario de la Municipalidad de La Cruz 01-2019



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ARTICULO SEGUNDO

CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:45 horas.

Blanca Casares Fajardo
Presidente Municipal

Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez
Secretario Municipal

Junnier Alberto Salazar Tobal
Alcalde Municipal